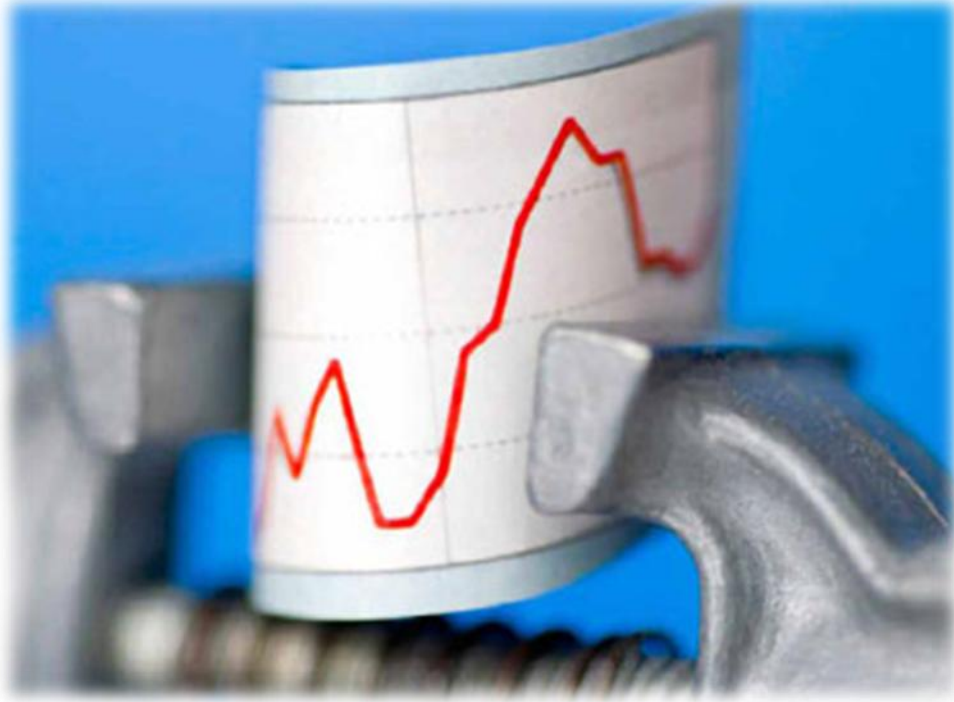


MÁS CON MENOS



Integrantes:

- Freire De Marco María Belén, D.N.I 35.113.480
- Inostroza Ana Ruth, D.N.I 33.659.473
- Martínez Carla D.N.I 35.149.190
- Mitre Maximiliano D.N.I 33.293.817
- Palacios Karla D.N.I 94.219.261

Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Cs. Económicas.

Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo

Sección Preliminar

Resumen

“Más con Menos” es un proyecto de tipo social, el cual ha sido elaborado por un grupo de jóvenes integrantes del *Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo*, edición 2013.

Se considera importante destacar, que quienes han elaborado el presente trabajo, en pos de su posición como estudiante-graduado de Cs. Económicas, y habiendo reconocido su responsabilidad como miembros activos de la sociedad, tienen como propósito esencial contribuir a la comunidad desde el plano de las Cs Económicas, poniendo de manifiesto la real importancia de la implicancia que tiene la economía en el Desarrollo de las personas, y de mayor relevancia aún, la Ética con la que se articulan las formulaciones y acciones para alcanzar el mismo, que en definitiva será lo que diferencie el real y verdadero Desarrollo, de la falsa imagen de él. Se pretende demostrar que “*Una Economía con rostro humano*” es posible, y fundamentalmente es necesaria para alcanzar el Desarrollo, porque Desarrollo implica equidad e igualdad de condiciones, traducida a igualdad de oportunidades para todos.

Es entonces, que el proyecto que se presentará a continuación, pretende dar solución a la problemática que implica consumir, cuando los recursos/ ingresos son escasos. El principal objetivo que se ha propuesto tras la elaboración del mismo, consiste en proporcionar capacitación vinculada al “**consumo eficiente cuando los recursos son escasos**”, para que quienes se encuentren interesados puedan contar con herramientas e información que posibiliten promover acciones tendientes a modificar ciertos hábitos de consumo, capaces de optimizar en forma sustancial el empleo de los ingresos de una familia tipo.

Parte I- Introducción

1.1 Planteo del Problema

Naturaleza del proyecto

La pobreza no es algo nuevo en la historia de la humanidad. El origen de su causa fundamental radica en la baja productividad del trabajo en las sociedades preindustriales, a lo cual hay que sumar la desigual distribución de la riqueza y el ingreso.

Vivir en una condición de premura material fue la situación normal del género humano hasta que los progresos tecnológicos de la era moderna hicieron posible, para las amplias mayorías, tener acceso a niveles de consumo, salud, educación y bienestar en general impensables en épocas anteriores.

La pobreza, entonces, es que puede ser descrita o medida por convenciones internacionales, aunque pueden variar los parámetros para considerarla. Un intento de definición responde al hecho de debe ser vista como el resultado de un modelo económico y social, ejercido y aplicado en un territorio y tiempo determinado, por los diversos agentes económicos y políticos, que producen en la sociedad sectores excluidos de los beneficios totales o parciales del modelo en ejecución. A estos sectores excluidos de tales beneficios los llamamos generalmente pobres o más genéricamente como parte de la pobreza existente.

La pobreza no es pues una causa que deba ser tratada como tal para combatirla, sino que más bien, es el resultado de procesos complejos y extendidos en el tiempo, que son difíciles de apreciar a simple vista y que requieren investigación sostenida para lograr su comprensión antes de plantear cualquier intento de terminar con ella.

Sin embargo, y habiendo contemplado lo antes mencionado, es que se ha considerado para la elaboración del presente trabajo, que si bien la pobreza y fundamentalmente la desigualdad, como generadora de pobreza, es un problema que requiere de grandes esfuerzos por parte de las sociedades y Estados, e implica tiempo y planificación para poder ser erradicada, o aminorada en gran proporción, no deja de ser una situación que atenta contra la vida de muchos seres humanos, hoy.

De modo que el presente proyecto pretende formar parte de una batería de medidas, que en su conjunto tiendan a posibilitar una salida a corto plazo, a fin de permitir a aquellas personas que hoy en día ven cada vez más dificultada su capacidad de compra, incorporar mecanismos que contribuyan a eficientizar sus recursos, que por supuesto son escasos, a fin de garantizar un consumo más provecho para el hogar.

De esta forma, se partirá por presentar los datos que han sido reveladores de la **disminución del poder adquisitivo** de la sociedad Argentina, a lo largo de los años, lo que comúnmente es conocido como **proceso Inflacionario**.

Para ello es necesario partir de la base que, como se mencionó con anterioridad, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades básicas. En nuestro país, es competencia del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo), llevar a cabo este tipo de mediciones. Para ello, se emplea la metodología que se presenta a continuación.

Metodología empleada por el INDEC para medir la pobreza

El cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora en base a los datos recopilados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A partir de los ingresos de los hogares, se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

El procedimiento parte de utilizar una **Canasta Básica de Alimentos** (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT).

Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT; mientras que para el caso de la indigencia, la proporción cuyo ingreso no superan la CBA.

El procedimiento consiste en calcular los ingresos mensuales de cada uno de los hogares relevados a través de la EPH, y compararlos luego con la CBA y la CBT correspondientes a cada hogar, teniendo en cuenta su composición en términos de adultos equivalentes, es decir, considerando los valores “equivalentes” de todos sus miembros.

Para **determinar el costo de la CBA y la CBT** correspondientes a cada hogar, se utiliza una tabla de equivalencias que permite calcular las unidades consumidoras en términos del adulto equivalente dentro de cada hogar. Vale destacar, que si bien el cálculo de la pobreza y la indigencia se realiza hacia mayo y octubre de cada año, en el caso de la medición puntual y por semestre en el caso de la medición continua, el cálculo de la CBA y la CBT se realiza todos los meses en función de los precios que releva el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Composición de la Canasta Básica

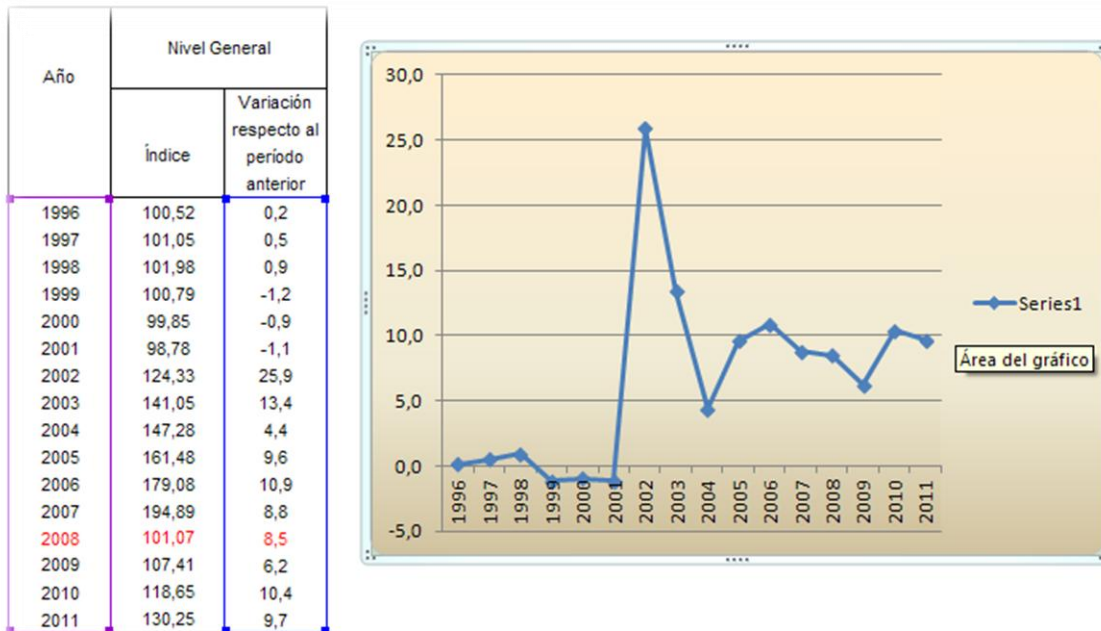
Es entonces, que teniendo en cuenta que la Canasta Básica Total es el Conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de una familia tipo: alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, transporte, recreación y cultura, educación y bienes y servicios diversos, es posible y según lo indica el INDEC, desmembrar a la **Canasta Básica** en los siguientes productos alimenticios:

- Pan
- Galletas saladas y dulces
- Arroz
- Harina de trigo, otras harinas (maíz)
- Fideos
- Papa
- Batata
- Azúcar
- Carnes (varias)
- Legumbres secas
- Huevos
- Leche
- Queso
- Aceite
- Bebidas, edulcoradas, gaseosas sin edulcorar
- Sal fina – gruesa
- Vinagre
- Infusiones (café, té y yerba)

Datos estadísticos

En base a los datos estadísticos históricos tomados del INDEC, es posible observar:

- Evolución del Índice de precios



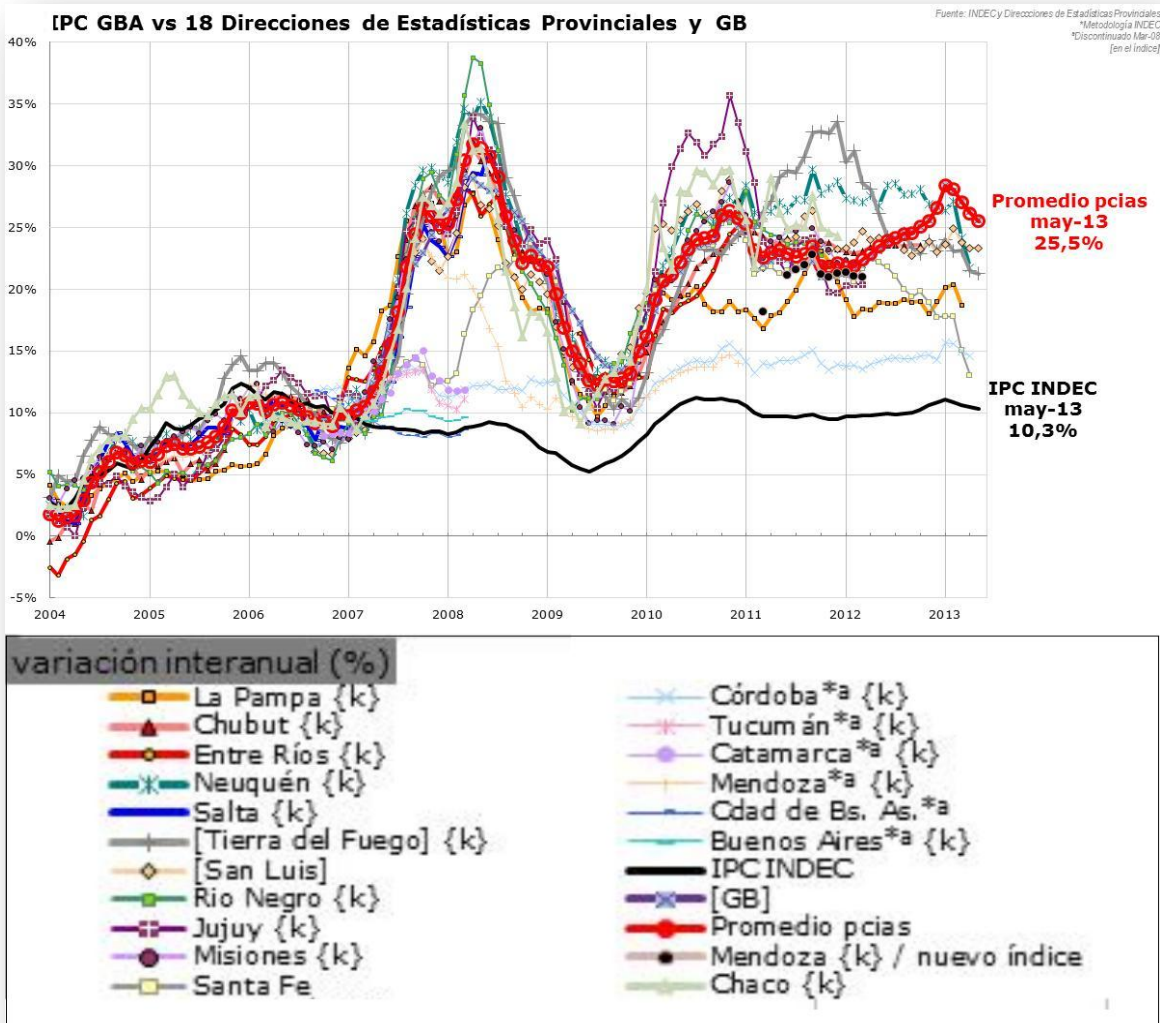
En el gráfico expuesto, se observa un gran incremento en el índice de precios, el cual hacia el año 2001 en adelante, es posible atribuirlo a la crisis de envergadura que atravesó el país, mostrando los años posteriores a la misma una gran variación de precios como producto de la recuperación y aceleración en el crecimiento económico.¹

¹ El dato marcado en rojo del año 2008 indica un cambio de base de cálculo del índice general de precio tomando como base el año 2007.

Si bien los datos obtenidos del INDEC solo se encuentran hasta el año 2011, se considera necesario mencionar, y como ha sido de público conocimiento, que hacia el año 2007, tras la intervención del INDEC, tanto opositores al gobierno oficialista, medios de comunicación, consultoras privadas, e incluso algunas universidades, entre otros, han revelado su creencia de **falta de veracidad** hacia las cifras arrojadas, generando una **profunda crisis de desconfianza** hacia la fiabilidad de las cifras otorgadas por el mismo.

Se ha considerado importante destacar, que si bien no es objeto del presente trabajo adentrarnos en un **análisis de los conflictos de credibilidad** que pueda tener el organismo oficial encargado de elaborar el índice de precios, que afecta directamente la canasta básica alimentaria, ni analizar las consecuencias institucionales, políticas y económicas del mismo, no podemos pasar por alto la mención de dicho suceso, si queremos abordar con seriedad la temática propuesta.

Es por ello, que se presenta a continuación un gráfico donde es posible apreciar cómo hasta el año 2007 los índices provinciales, el promedio de los mismos y el IPC realizado por el INDEC tenían una desviación poco significativa entre ellos, y como a partir del año 2007 dicha desviación comienza a tener una materialidad mucho más ostensible, profundizando la desconfianza hacia dicha institución.



- Evolución del Índice de pobreza
- **Pobreza**

Se relaciona directamente con el nivel de ingreso que perciben las familias, pues en general los que se encuentran en esta situación no son propietarios de algún tipo de riqueza hablando desde el punto de vista económico.

Cuando se habla de distribución del ingreso, se hace referencia a la manera de cómo se distribuye la riqueza generada en una región o en un país entre los distintos segmentos de la población que la integran, en un período determinado. Es importante señalar que mientras la pobreza se mide en términos absolutos (cuantificación), la distribución del ingreso lo hace en términos relativos. Así, la distribución del ingreso nos permite ubicar las condiciones de desigualdad y grados de concentración que presenta una sociedad.

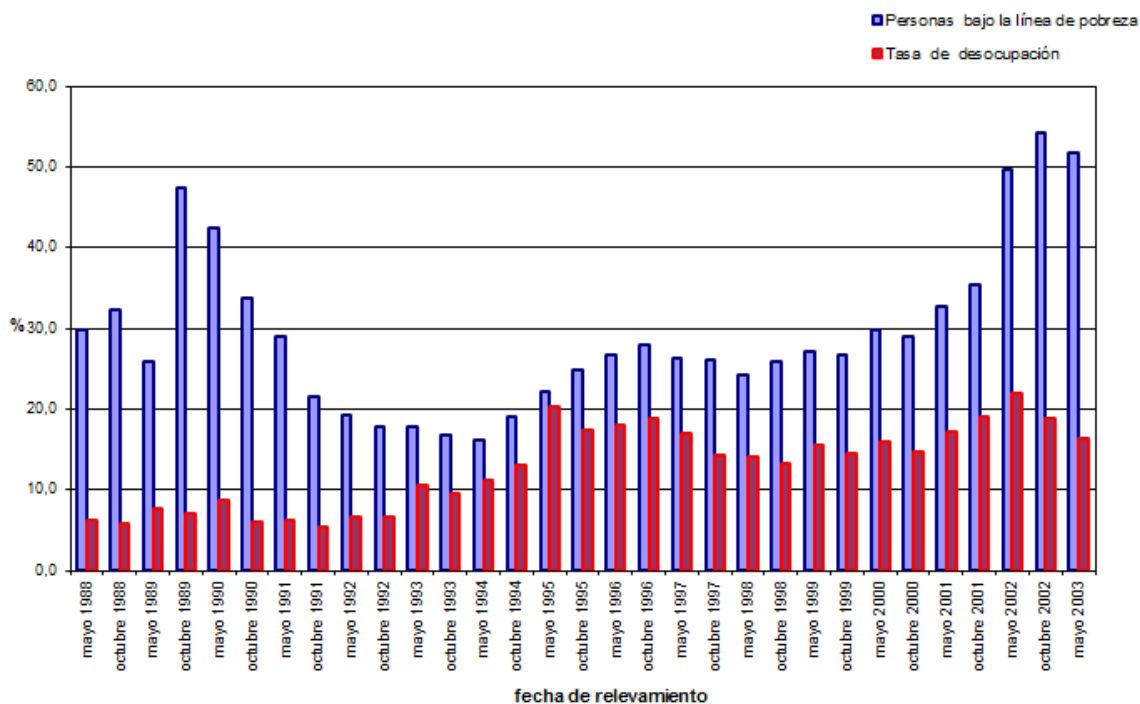
La distribución del ingreso está asociada al régimen de propiedad de una sociedad y de los activos que posean los agentes que participan en el proceso de generación de valor en la empresa. Los ingresos de los individuos son diferentes según provienen del empleo de la riqueza de los individuos ya sea en forma de renta o beneficios, en el caso de arrendatario y el inversionista, y toma la forma de sueldo o salario para aquellos que venden de sus fuerza de trabajo. Finalmente la desigualdad en la distribución de ingreso proviene de la propiedad de los factores de la producción.

La desigualdad en las economías subdesarrolladas es mucho más acentuada que la observada en las economías desarrolladas. Para reducir la desigualdad y la pobreza se requiere de crear las condiciones para aumentar el empleo para los trabajadores en particular para aquellos de los hogares pobres, y por otra parte, es indispensable establecer programas de protección social y de transferencias monetarias del sector público hacia esos hogares.

Las políticas de estabilización aplicadas en varios países como México y en Argentina en los años 90, han ocasionado un menor crecimiento y por tanto la generación de menores empleos, lo cual ha retroalimentado el problema de la pobreza, sobre todo ante la ausencia de políticas públicas de apoyo y protección social.

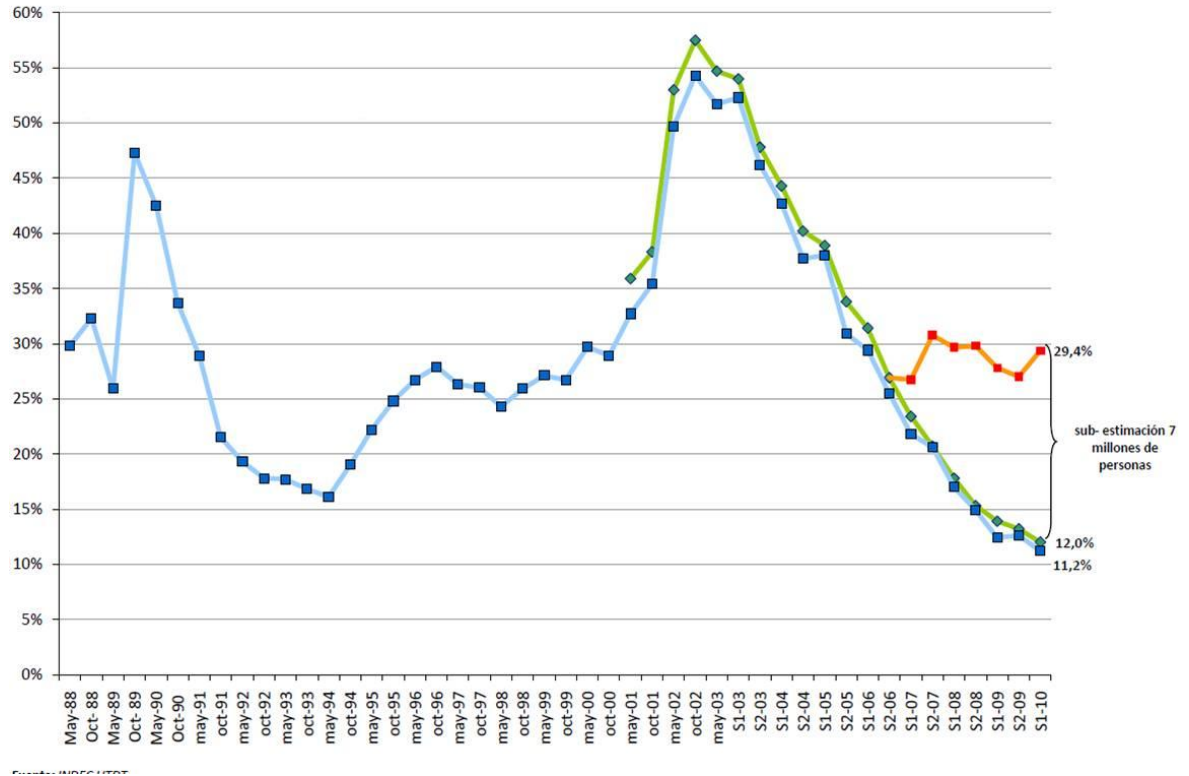
El reto es evitar que la pobreza se reproduzca bajo un esquema de transmisión intergeneracional (que los hijos de padres pobres tengan una mayor probabilidad de ser pobres cuando lleguen a adultos), mejorando las oportunidades de educación y la certidumbre de un ingreso permanente.




Evolución de la pobreza y la desocupación en el GBA desde 1988 en adelante



A partir del año 2003 comenzamos a ver una disminución significativa de las tasas de pobreza por un cambio significativo en el rumbo económico abordado.

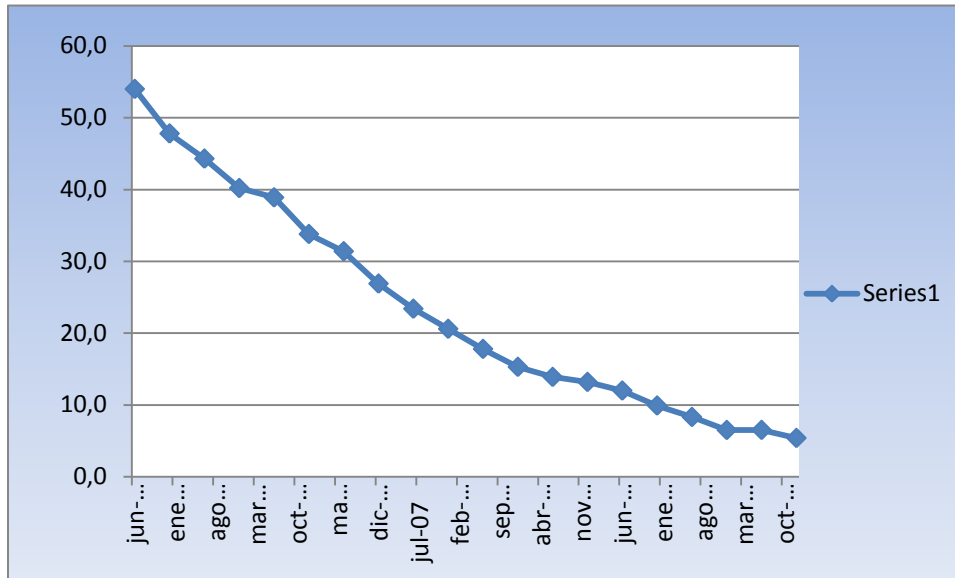
Tasas de Pobreza



-  Nacional
-  Gran Buenos Aires
-  Estimación con Inflación provincial

Siendo coherente con lo mencionado anteriormente sobre la intervención del organismo público encargado de realizar las estadísticas y como eso derivó en una profunda crisis de desconfianza hacia dicha institución no podíamos dejar de presentar, en la información expuesta, algún punto de vista que tuviera en cuenta dicho suceso.

- Tasa de desocupación:



Habiendo analizado los datos expuestos, y entendiendo que quienes cuentan con recursos escasos se ven más afectados por los impactos inflacionarios, ya que son quienes verán más resentida su capacidad de compra, es que ha surgido la necesidad de encontrar responsablemente una solución al problema planteado o al menos alternativas para hacer frente a dicha circunstancia.

De esta forma, surge como idea para ello el proyecto propuesto, el cual se especifica a continuación

1.2-Tema: Consumo eficiente con ingresos escasos.

1.2.1-Diagnóstico de necesidades:

- Optimizar ingresos escasos, los cuales cada vez se acentúan más como consecuencia de la suba de precios, a través de una compra eficiente (precio/calidad).

Entendemos que la principal riqueza de un país es su capital humano, siendo necesario preservarlo contando con una adecuada alimentación que posibilite su correcto desarrollo. Desde el presente trabajo se intenta abordar la problemática de lograr un **consumo eficiente** teniendo en cuenta tanto la **escasez de los ingresos**, como la falta de conocimiento sobre cuáles serían los **mecanismos** adecuados para mejorar la **relación de precio/calidad** en el proceso habitual de compra.

De esta forma, se considera necesario dejar en claro los términos empleados, a fin de proporcionar la mayor especificidad posible de las intenciones perseguidas por el proyecto.

- **Ingreso**

Se considera al ingreso como la cantidad total de dinero que recibe una persona o una familia, en un período de tiempo determinado y que provienen ya sea por los ingresos derivados del trabajo; por la renta de la propiedad como los alquileres, los dividendos o ganancias del capital, y por las transferencias (prestaciones sociales, seguro de desempleo, etc.) que pueden recibir el gobierno.

- **Riqueza**

Consiste en el valor monetario neto de los activos que posee un individuo o una familia en un momento dado del tiempo, nos referimos a un acervo de valor como la herencia, la propiedad de inmuebles, vehículos, etc.

Los individuos o las familias que poseen una riqueza que ha sido generada en períodos anteriores en forma de acervos monetarios, financieros, o en bienes inmuebles, tienen un estatus económico superior que aquellos que no la tienen.

Esta riqueza se puede incrementar si parte o toda ella se invierte en actividades productivas ya sea en inversión directa en la producción o en actividades financieras.

- **Recursos Escasos**

El término de escasez hace referencia a los ingresos limitados, los cuales no alcanzan para satisfacer las múltiples necesidades que surgen ya sea en un individuo o bien en un grupo familiar.

- **Eficiencia**

Se define como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un objetivo determinado con el mínimo de recursos posibles viables. Se puede definir la eficiencia como la relación entre los recursos empleados para determinado fin y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

De modo que para el caso de nuestro interés, se ha empleado el termino eficiencia en el sentido de, emplear los recursos obteniendo el máximo beneficio.

- **Calidad**

La palabra calidad tiene múltiples significados. De forma básica, se refiere al conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas. Por otro lado, la calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades. Por tanto, debe definirse en el contexto que se esté considerando, para nuestro caso de interés se hace referencia a la **calidad alimenticia**, desde el punto de vista de la capacidad de los alimentos ingeridos como medios de nutrición y garantía de salubilidad.

De esta forma, surgen dos nuevos términos, los cuales se han considerado de gran importancia para la elaboración del presente proyecto: **Nutrición-Desnutrición**

La importancia de una buena nutrición.

“...la debilidad mental generada por la desnutrición es la única que se puede prevenir y revertir, y es la única creada por el hombre...”

Dr. Fernando Monckeberg.

El **Dr. Albino** explica que en el primer año de vida de un niño es fundamental la buena alimentación (nutrición y estimulación) para que pueda desarrollar todo su potencial. Si en los dos primeros años hubo carencias graves, los efectos de la desnutrición producida son irreversibles.

- Desarrollo del cerebro.

El cráneo de un niño al nacer tiene una circunferencia de 35 centímetros aproximadamente, y crece un centímetro por mes en el primer año llegando a los 47 centímetros. El segundo año aumentará dos centímetros más.

El cerebro de un niño al nacer pesa unos 35 gramos, y a los 14 meses alcanza los 900 gramos, es decir, el 80% de lo que pesa un cerebro adulto (1.200 g).

Este aumento vertiginoso se debe a que en esta etapa es cuando las neuronas tienen la mayor actividad en interconexiones. Cada neurona puede crear 15.000 conexiones, dependiendo de la nutrición y estimulación recibidas. Si hay desnutrición las conexiones son mínimas y el cráneo se llena de líquido cefalorraquídeo solamente, lo que produce debilidad mental, una base insuficiente para el desarrollo de habilidades y el aprendizaje.

La **nutrición** y la actividad física son las dos influencias más importantes en la salud. Los desequilibrios nutricionales como la sobre nutrición y la desnutrición pueden llevar a unas severas dificultades de la salud.

- **Sobre nutrición**

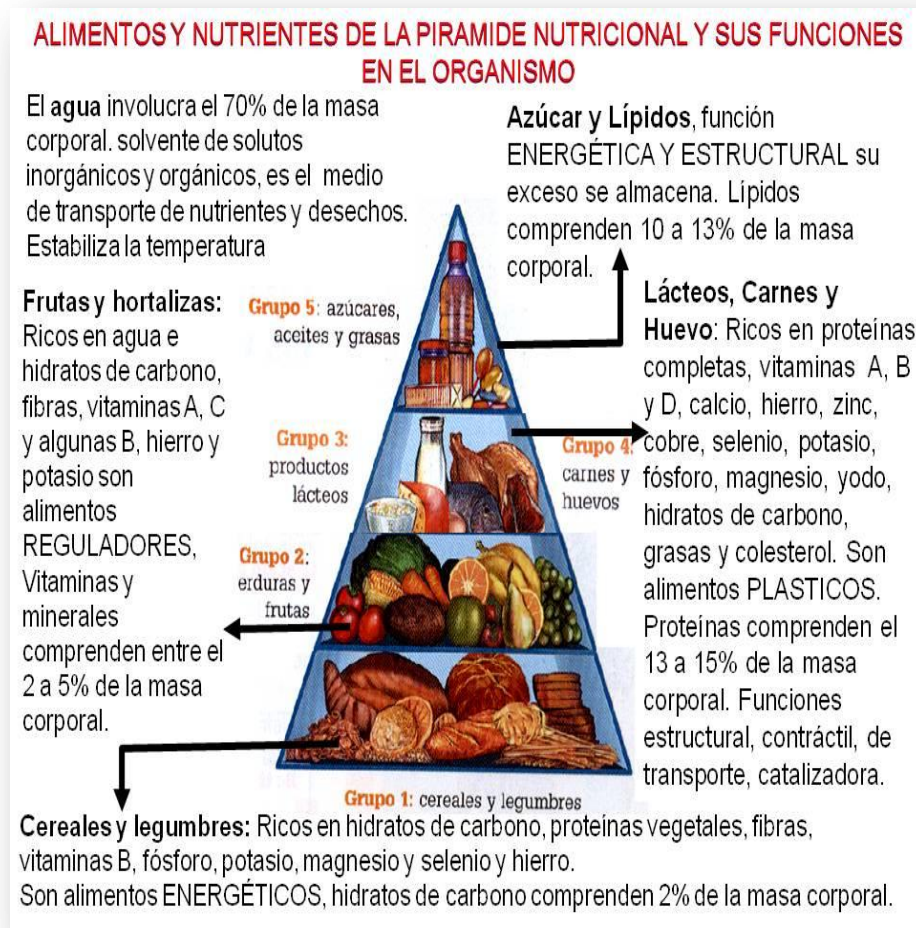
La sobre nutrición es el consumo excesivo frecuente o habitual de nutrientes, al comer demasiados alimentos hasta el punto que es peligroso para la salud. Los nutrientes son todos los compuestos necesarios para la función corporal, incluyendo minerales, vitaminas, grasas, carbohidratos y proteínas. Aunque la mayoría de los nutrientes pueden ser dañinos en exceso, el peligro de la sobre nutrición se debe en gran parte a los carbohidratos y grasas. La sobre alimentación difiere conceptualmente de la sobre nutrición, aunque son esencialmente la misma cosa en acción; mientras que la sobre nutrición es una compulsión considerada como un trastorno psicológico, la sobre nutrición es la voluntad de elegir comer más alimentos de los necesarios.

- **Desnutrición**

La desnutrición es lo contrario a la sobre nutrición, esto significa que es una deficiencia de nutrientes al no comer suficientes alimentos. La desnutrición usualmente afecta al equilibrio de todos los nutrientes. No obstante, los problemas relacionados a la deficiencia de carbohidratos y grasas se manifestarán primero y de forma más aguda. Inicialmente, el cuerpo empieza a usar sus reservas de glucógeno (o azúcar), el agua almacenada y la proteína corporal. Después, el cuerpo consume los ácidos grasos almacenados y la masa muscular. Estos dos efectos de la desnutrición resultan en una disminución dramática de peso corporal.

- Malnutrición

La desnutrición es una forma de malnutrición, una condición resultante de no consumir suficientes nutrientes. Sin embargo, no es un sinónimo de comer muy poco, puede ocurrir sin importar la sobre alimentación. Esto se debe a que la **nutrición apropiada** requiere un **equilibrio de todos los nutrientes** no presentes en todos los alimentos; esto significa que el cuerpo requiere un equilibrio de muchos alimentos diferentes. Incluso en el caso de sobre nutrición, cuando pueden desarrollarse deficiencia de ciertos nutrientes al no consumir los alimentos apropiadamente variados. Otras causas de la malnutrición no relacionadas con la cantidad de alimentos que se ingieren incluyen problemas de digestión o absorción y ciertas condiciones médicas.



1.2.2-Especificación de actividades: CÓMO

Se ha pensado en la realización de actividades de **capacitación**, donde se brindara la información necesaria respecto cómo lograr la optimización de los recursos para poder realizar una compra eficiente. A continuación se expone un esquema de las capacitaciones a realizar y a quienes se destinara:

<u>CAPACITACION</u>	
LOGRAR CONSUMO EFICIENTE por medio	<u>Liga de consumidores</u> : plano individual (relación precio – calidad)
	<u>Cooperativas de consumo</u> : plano colectivo (relación precio – poder de negociación)

A continuación se detallan algunos de los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de las capacitaciones:

1. Plano individual: relación precio- calidad

El contenido de las capacitaciones orientadas al plano individual persiguen como objetivo principal proporcionar la mayor información posible vinculada al consumo en forma eficiente desde el punto de vista de: la salud, y con ello hacemos referencia a alimentos nutritivos, mientras que por otro a la economicidad de los mismos.

A continuación se mencionan algunos de los puntos específicos que se pretenden abordar:

- *Cómo comprar alimentos nutritivos de manera efectiva (ver Anexo VII)*
- *Cómo evitar el cansancio con la alimentación (ver Anexo VIII)*
- *Tips para mejorar los hábitos de alimentación (ver Anexo IX)*
- *La mejor lista de compra: 18 alimentos sanos y baratos (ver Anexo X)*

2. Plano colectivo: relación precio- poder de negociación

El plano colectivo persigue como principal objetivo el de brindar información capaz de posibilitar la agrupación de los individuos, con el fin de aumentar la capacidad de compra y con ello incrementar su poder de negociación, de modo que los productos puedan ser adquiridos a precios más accesibles.

Para ello se ha pensado en capacitación para la conformación de **cooperativas de consumo**, ya que las mismas pueden ser conformadas por pequeños grupos de consumidores, debiendo organizarse en cuanto a manejo de pedidos y posterior distribución de los mismos entre los asociados.

Se conoce que frente productos como frutas y hortalizas a gran escala muchos optan por organizarse, realizar compras conjuntas y crear cooperativas de consumo. De este modo se consiguen productos más frescos y naturales, eliminando la figura del intermediario y contactando directamente con los agricultores y productores, consiguiendo así precios muy económicos, aportando de paso ayuda a la economía local.

Si bien se hará mayor hincapié en el tema vinculado a las cooperativas de consumo, no se eliminan otras alternativas que puedan surgir para obtener los fines propuestos. La capacitación girará en torno a temas como:

- *Pasos a seguir para conformar cooperativas de consumo*
- *Manejo y administración de la cooperativa de consumo. (Ver Anexo XII)*

1.2.3-¿Por qué?

Es necesaria la optimización de los recursos que en la mayoría son escasos para que las familias tipo puedan realizar compras de manera eficiente tanto en el sentido económico como en el aspecto de la nutrición. La idea fundamental es concientizar sobre los beneficios de una buena alimentación y a la vez capacitar a las familias para realizar una compra, sabiendo donde, y como ya sea de manera individual o conjunta.

1.2.4-¿PARA QUÉ? OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de nuestro proyecto es el de **Promover acciones para cambiar la forma de consumo.**

De esta forma, es posible decir que el objetivo final del proyecto, es lograr modificar la forma de consumo de los individuos de una determinada comunidad mediante el suministro de herramientas e información que les permitan discernir cuales son los productos que de acuerdo a su estacionalidad mejoran el rendimiento de sus ingresos, conocer modelos de organización cooperativa que permiten mejorar niveles de negociación y obtener una relación precio calidad que favorece al consumidor.

No debemos dejar de tener presente que la capacitación también incluye el objetivo de **formar una conducta crítica** en el consumidor, evaluando constantemente sus prácticas habituales de consumo. En dicha evaluación, se incluye por ejemplo, el análisis del valor nutricional de cada uno de los alimentos a consumir.

1.2.5-META

Dar charlas de capacitación en dos organizaciones del municipio de Lomas de Zamora. Las sociedades de fomento son un conjunto de organizaciones de sociedad civil de derecho privado y sin fines de lucro que realiza actividades en busca del bien común. Entendemos que las mismas nos brindan una oportunidad propicia para el cumplimiento de nuestros objetivos por la cantidad y diversidad de público al cual llegan.

1.2.6-DONDE

3. Donde

La zona seleccionada para la ejecución del presente proyecto ha sido el partido de **Lomas de Zamora**.



Se conoce que Lomas de Zamora, es uno de los Distritos más importantes de la Provincia de Buenos Aires por su ubicación geográfica, nivel poblacional, historia, patrimonio cultural y su desarrollo industrial y comercial.

Está ubicado a 15 km. por ferrocarril y 19 km por ruta al sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es uno de los 14 Distritos que conforman el Gran Buenos Aires. Limita con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Partidos de La Matanza, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Quilmes y Lanús.

El partido de Lomas de Zamora, cuenta con una superficie de 89 Km² equivalente al 2,4 % del territorio total del Gran Buenos Aires. La ciudad cabecera del Distrito es Lomas de Zamora. Cuenta además con las localidades de Banfield, Temperley, Llavallol, Turdera, Fiorito, Ingeniero Budge, y Villa Centenario.

Los datos arrojados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, ubican a Lomas de Zamora como el segundo municipio con más población de la Provincia de Buenos Aires. A nivel nacional, el aumento poblacional registrado es del 10,6 por ciento con respecto al Censo 2001.

Los datos expuestos, son los que han sido considerados a la hora de seleccionar la zona de ejecución del presente proyecto, habiendo sido las variables de mayor peso tenidas en cuenta:

- La magnitud del partido,
- La población creciente del mismo,
- Las necesidades observadas en determinados barrios, carenciados del partido.

Teniendo en cuenta la meta antes expuesta, es que se han seleccionado dentro del partido las siguientes organizaciones para llevar a cabo las capacitaciones:

- ***Sociedad de Fomento Villa Independencia, Bustos 777, Lomas de Zamora.***



- ***Sociedad de Fomento "Villa Urbana", Fallieres 2328, Lomas de Zamora.***



1.2.7-CUANDO

Se estima que las actividades se realizarán de marzo a julio del 2014.

1.2.8-QUIENES

Las charlas de capacitación podrán ser brindadas por especialistas en los temas expuestos oportunamente, por ejemplo en el caso del plano colectivo descrito las charlas de cooperativismo podrían ser brindadas por algún funcionario del INAES o algún especialista en el tema, o por los integrantes de este proyecto habiendo hecho alguna capacitación específica.

Conclusión:

A lo largo del presente trabajo intentamos abordar una problemática que creemos que es claramente acuciante y un flagelo para nuestra sociedad, que si pretende alcanzar un desarrollo sostenible en el tiempo, la misma debe ser resuelta de forma perentoria. Por este motivo no solo creemos que es tarea del Estado atacar dicha situación, aunque no por eso dejamos de ser conscientes que es el principal responsable, sino que los restantes actores sociales también pueden ser protagonistas importantes de la solución de la mentada problemática.

En este marco es en el que ubicamos a nuestro proyecto “Mas con menos” perteneciente al programa nacional de formación en ética para el desarrollo (Premio Amartya Sen), que consiste en brindar capacitación vinculada a lograr un consumo eficiente con recursos escasos, como un pequeño aporte en lo que constituye la construcción de la solución mencionada.

Somos conscientes de la significativa complejidad de la temática abordada y el entramado extenso y a veces inabarcable de variables que la afectan tanto desde el punto de vista social, económico, político, jurídico, institucional, cultural, etc. Sin embargo creemos desde una profunda convicción ética que en la época en que vivimos, con los loables avances tecnológicos experimentados en el campo de la producción, es vergonzoso que siga existiendo gente con semejante limitación para satisfacer sus necesidades.

Esta es la razón movilizadora de todos los esfuerzos insumidos en el presente trabajo que consiste en intentar hacer llegar a los más necesitados herramientas que le permitan armarse ante semejante amenaza y servir como un vehículo de morigeración del flagelo que padecen.



Anexos

Página 12

Anexo I

Miércoles, 30 de octubre de 2013 | Hoy

INGRESAR | REGISTRARSE | EDICIONES ANTERIORES | BUSQUEDA AVANZADA | CORREO

ULTIMAS NOTICIAS | **ECONOMIA** | EDICION EMPRESA | SUPLEMENTOS | TAPAS | ROSARIO12 | FERRO | FUTBOL EN VIVO | BUSCAR

INDICE | EL PAIS | ECONOMIA | SOCIEDAD | LA VENTANA | EL MUNDO | ESPECTACULOS | PSICOLOGIA | DEPORTES | CIENCIA | UNIVERSIDAD | CONTRATAPA | CARTAS DE LECTORES | PIRULO DE TAPA

ECONOMIA - CAYERON LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN EL PRIMER SEMESTRE, SEGUN EL INDEC

Una mejora antes del cambio de los índices

El índice de pobreza que calcula el Indec bajó a un 4,7 por ciento en el primer semestre, 1,8 punto porcentual menos que hace un año. La indigencia, en tanto, se redujo hasta el 1,4 por ciento de las personas. En el desagregado por ciudades, se destaca el mínimo al que llegó la pobreza en La Plata, del 1,0 por ciento, mientras que la indigencia en La Rioja y Santa Rosa se redujo hasta un 0,2 por ciento. El Indec calcula ambas variables a partir de la valorización de la canasta básica total (CBT) y de la canasta básica alimentaria (CBA), que crecen a partir de la evolución del cuestionado Índice de Precios al Consumidor (IPC-GBA).

La medición más comente de pobreza e indigencia se realiza en función del ingreso real, ya sea a partir del salario u otro ingreso laboral, transferencias o haberes jubilatorios. No se tienen en cuenta, en cambio, otros determinantes de la calidad de vida como el acceso a los servicios de salud, educación e infraestructura de cloacas y agua potable. El Indec estudia la posibilidad de publicar un índice multidimensional de calidad de vida, aunque todavía el proyecto se encuentra en una fase inicial. Por otra parte, el actual cálculo de pobreza e indigencia del Indec se verá modificado una vez que el nuevo IPC-Nacional reemplace, según se espera, antes de fin de año, al IPC-GBA. El índice nacional pasará a valorizar las canastas de bienes que definen las líneas de pobreza e indigencia.

El cálculo oficial muestra que la pobreza bajó del 54 por ciento en el primer semestre de 2003, el "infierno" según definió el ex presidente Néstor Kirchner, al 4,7 por ciento en la primera parte del año, que representa un total de 1.189.000 personas. Un año atrás, ese valor era del 6,5 por ciento. En el caso de la indigencia, la reducción fue del 27,7 al 1,4 por ciento, es decir que 367 mil personas permanecen en la situación económica más frágil. En el primer semestre de 2012, ese dato era de 1,7 por ciento. Más allá de la discusión sobre el nivel exacto de la pobreza e indigencia en el país, hay amplio consenso entre investigadores sobre la tendencia a la baja que desde 2003 reflejan ambas problemáticas.

La región donde el Indec registró los mejores indicadores sociales fue Cuyo, donde la pobreza es del 2,1 por ciento y la indigencia del 0,5 por ciento. Se destacó especialmente el aglomerado San Luis-El Chorrillo. El Noreste, en tanto, presenta un nivel de pobreza del 8,9 por ciento, superior a la media nacional, aunque 1,7 por ciento de indigencia. Rondan esos valores Corrientes, Formosa, Gran Resistencia y Posadas. El Noroeste registró una pobreza de 4,3 y 0,5 por ciento de indigencia.

En los grandes centros urbanos la evolución de la pobreza fue dispar en relación con un año atrás. En la ciudad de Buenos Aires bajó de 3,6 a 2,4 por ciento, y en los partidos del Gran Buenos Aires, de 6,3 a 4,2 por ciento. En La Plata, bajó de 3,1 a 1,0, y en Santa Fe, de 4,4 a 2,8. En cambio, en Rosario subió de 3,6 a 4,2 y en Mar del Plata, de 3,5 a 4,8.

Cálculos alternativos por parte de investigadores afines al Gobierno advierten que los valores de pobreza e indigencia mejoraron en los últimos años, pero no en el ritmo que se desprende de las estadísticas del Indec. Según Equis, consultora que dirige el sociólogo Artemio López, la pobreza ronda el 16 por ciento y la indigencia, el 3 por ciento. En tanto, el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (Cifra), que dirige el economista Eduardo Basualdo y depende de la CTA, publicó un informe a comienzos de este año donde marca que la tasa de pobreza a mediados del año pasado estaba en el 13,3 por ciento para el total de hogares y en 3,6 por ciento la de indigencia.



4 NOCHES PARA 2 en apart de 2 amb.

MIS RECORTES: 0 [0%]

Ya sale

IDEAS DE IZQUIERDA
Revista de Política y Cultura

www.ideasdeizquierda.org

ECONOMIA INDICE

FABRICANTES AUTOPARTISTAS RECLAMAN A LAS TERMINALES MAYOR INTEGRACION DE PIEZAS LOCALES
[Combate el déficit pieza a pieza](#)

CAYERON LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN EL PRIMER SEMESTRE, SEGUN EL INDEC
[Una mejora antes del cambio de los índices](#)

EL APORTE PARA COBERTURA MEDICA DEL MONOTRIBUTO SUBE DE 100 A 140 PESOS POR MES
[Una suba con destino a la obra social](#)
Por Tomás Lukin

LAS ACCIONES LIDERES CAYERON 4,6 POR CIENTO
[La Bolsa se tomó un descanso](#)

CRITICAS DEL CEFIDAR A LAS RECOMENDACIONES DE VOLVER A ENDEUDARSE
[El endeudamiento y la expansión](#)

PROPONE UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR YPF
[Repsol insiste con negociar](#)

[La caída de Lorenzino](#)

[Cuatro años de asignación](#)

ESCRIBEN HOY

Alejo Diz | Antolín Magallanes | Beatriz Vignoli | Cristian Vitale | Elena Llorente | Emanuel Respighi | Enrique Medina | Ezequiel Boetti | Horacio Verbitsky | Irina Hauser | Leonardo Moledo | Mario Wainfeld | María Daniela Yaccar | Nicolás Lantos | Oscar Laborde | Oscar Ranzani | Pablo Vignone | Ricardo Hays | Rupert Cornwell | Sergio Wischniefsky | Tomás Lukin | Víctor Maini | Washington Uranga | Werner Perrot

iEco

REFAL	BOVESR	IBEX35	FTSE 100	CAC40	DAX 30	DOL/USD	NASDAQ
↓ -0,18	↓ -0,93	↓ -0,87	↑ 0,17	↓	↓	↑ 1,08	↑ 1,60
5.294,18	52.248,86	14.104,16	6.708,42	4.260,44	9.078,28	15.761,78	3.919,23

Sábado 09.11.2013 Actualizado hace 2 minutos

Buscar:

Seguinos: [Twitter](#) [Facebook](#) [RSS](#)

HOT TOPICS | Edición impresa | Tecnología | Inflación | Fondos buitre

SERVICIOS | Mercados | Herramientas Financieras | Ofertas Laborales | Informes | Blogs | Vídeos | Lo más visto | Wall Street TV

ECONOMÍA

1 MAR 2013 | 00:00h

EL PAN Y LA CARNE ENCABEZAN LOS AUMENTOS

Pese al congelamiento, la canasta básica subió en el interior hasta 3%

Lo registró una medición de Barrios de Pie. En Capital, según Consumidores Libres, tuvo un alza del 0,52%

[Twitter](#) 18
[Compartir](#)
[Recomendar](#)
[LinkedIn](#) 32
[Share](#)

Los precios de los productos más básicos de la Canasta Básica continúan en aumento, a pesar del congelamiento de precios diseñado por el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno. La asociación Consumidores Libres estimó que un paquete de 38 productos se encareció 0,52 por ciento durante febrero, mientras que la agrupación Barrios de Pie, aseguró que los 50 alimentos más elementales en Mar del Plata prepararon 3,4% y, en Tucumán, un 2,6%.

El congelamiento de precios que Moreno acordó con los hipermercados comenzó a regir el 1° de febrero y en principio finalizaría el 1° de abril, aunque economistas y empresarios dan por descontado que el Gobierno impulsará su continuidad hasta las elecciones de octubre. Sin embargo, una asociación de consumidores y un movimiento piquetero registraron aumentos en los productos más básicos que consume una familia.

*Una canasta de 38 productos se encareció 0,52% durante febrero. En los dos primeros meses del año ya acumula un aumento del 2,2%", manifestó el titular de Consumidores Libres, Héctor Polino. Según los números que manejan en la entidad, los mayores incrementos estuvieron en el pan común (6,1%), bola de lomo (5,1%), huevos (3,8%), café de 250 gramos (3,7%) y manteca (3,6%). Distinta fue la evolución de los precios del tomate perita (-14,7%), banana (-8%), papa (-5,5%), agua sin gas (-4,1%), pollo (-4%) y arroz fino (-3,8%). En diálogo con Clarín, Polino destacó que **en febrero se desaceleró el aumento**, pero resaltó que los precios en enero prepararon 1,7%. "El incremento de enero fue tan alto que parece que **las cadenas de supermercados tenían alguna información** sobre este acuerdo de precios y por eso aumentaron mucho en enero para tener un colchón y poder aguantar el congelamiento", estimó Polino.

La agrupación Barrios de Pie releva la evolución de los precios más baratos de **50 productos de la Canasta Básica en distintos puntos del país**. Según los primeros números que manejan en el movimiento, los alimentos básicos en Mar del Plata se encarecieron 3,4% y los principales incrementos en la ciudad se registraron en las **lentejas (15%), pan (12,5%), asado (11,4%), dulce de leche (9,4%) y queso fresco (7,9%)**. El precio de esta misma Canasta en Tucumán trepó 2,6% y las mayores alzas estuvieron en **mermeladas (16,6%), harina (14,3%) arvejas (14,3%), puré de tomates (12,5%) y lentejas (10%)**.

¿El congelamiento servirá para bajar la inflación? La Fundación Mediterránea estimó en su último informe que la probabilidad de éxito del control de precios **depende de "la rigurosidad de las posibles sanciones** para aquellos que no cumplan el congelamiento". "En un horizonte un poco más largo, el éxito no depende tanto de las posibles sanciones, que podrían terminar generando los típicos problemas de escasez y de mercados negros tradicionales de los controles de precios, sino de necesariamente **un cambio de la actual política monetaria** del Banco Central", agregó la Fundación.

Por su parte, el informe sobre las expectativas inflacionarias que realiza mensualmente la Universidad Torcuato Di Tella, y que se difundió la semana pasada, también indica que hasta ahora el congelamiento no logró bajar las expectativas. "La inflación esperada por la gente **se mantiene en 30%**", manifestó el Centro de Investigación en Finanzas (CIF) de la Universidad.

Moreno dejó trascender que los controles podrían extenderse un par de meses más e incluso resaltó en más de una oportunidad que es necesario tener "tolerancia cero" con los que aplican aumentos.

LO ULTIMO

MERVAL
La Bolsa terminó la semana en baja

PRESUPUESTO
Para el Gobierno, Aerolíneas e YPF son "empresas privadas"

MERCADOS
Luego del anuncio, caen las acciones de Telecom

MERCADOS
Twitter tuvo más dificultades en su segundo día en la Bolsa

VENTANA AL DESARROLLO
¿Pueden Buenos Aires o México DF ser tan "verdes" como Múnich?

MINERÍA
Las mineras NCEX y Pan Pacific Copper invierten \$105 millones en San Juan

que superan la Inflación

PEDELO AQUÍ

EXTIENDE TU PROYECTO POR 12 MESES

telecomnegocios

RANKING DE NOTAS

MÁS LEÍDAS
MÁS ENVIADAS

1. La AFIP anunció un nuevo trámite para los contribuyentes
2. El Banco Central comenzó una nueva estrategia para frenar la sangría de dólares
3. Presionado por la fuga, el Gobierno toma medidas para obtener dólares
4. Arrecian las versiones de un desdoblamiento y más límites
5. La petrolera del magnate brasileño Batista declara la mayor quiebra del continente

BUENOS AIRES 2013

MIRA EL FESTIVAL EN VIVO EN CREAMFIELDS.CLARIN.COM

Página 12

Anexo III

Lunes, 19 de agosto de 2013 | Hoy

INGRESAR | REGISTRARSE | EDICIONES ANTERIORES | BUSQUEDA AVANZADA | CORREO

ULTIMAS NOTICIAS | EDICION EMPRESA | SUPLEMENTOS | TAPAS | ROSARIO/2 | FERRO | FUTBOL EN VIVO | BUSCAR

INDICE | EL PAIS | ECONOMIA | SOCIEDAD | LA VENTANA | EL MUNDO | ESPECTACULOS | DIALOGOS | PSICOLOGIA | UNIVERSIDAD | CONTRATAPA | PIRULO DE TAPA

EL PAIS - QUE HACER PARA COMBATIRLA

"Inflación inercial"

Por Tomás Lukin

¿Qué evaluación hace sobre la dinámica de precios actual?

Es necesario bajar los niveles de inflación. En primer lugar hay que aclarar que la inflación que tenemos ahora no tiene nada que ver con los registros históricos. Nosotros tuvimos el siglo pasado el record mundial de inflación como consecuencia de la inestabilidad institucional y los desórdenes macroeconómicos. Esos dos factores no existen en la actualidad. Lo que hay es básicamente una inflación inercial. La sociedad incorporó la idea de que los precios suben el 20 por ciento y sobre ese nivel se discute la distribución del ingreso. Eso da ajustes de salarios promedio del 25 por ciento que llevan la inflación a niveles semejantes. Por eso una mesa de diálogo continúa en el marco de señales contundentes que puede contribuir para desactivar la inflación inercial. No hay riesgos de desborde hiperinflacionario.

¿Cuál es la causa de los aumentos de precios inerciales?

Se basan en la memoria histórica de un país que vivió con condiciones de alta inflación e incorporó esos niveles de aumentos como un piso. Hay que desactivar esa base. No hay exceso de demanda, tampoco hay restricciones severas de oferta ni hay un abuso de las posiciones dominantes. No operan condiciones tradicionales de inflación y los precios internacionales pueden incidir pero son controlados a través de las retenciones.

¿Desactivar esa inflación que usted considera inercial es neutral en materia de salarios y distribución del ingreso?

Creo que sí, puede serlo. Hay que intentar que la puja distributiva sea sobre distribución de riqueza real, donde se reparten los frutos de los aumentos de productividad. Pero la equidad social se basa en el reparto de incremento de riqueza y la política de redistribución que debe seguir siendo un instrumento activo como lo fue hasta ahora a través de la AUH, el salario mínimo y las jubilaciones. Hay que transmitir señales contundentes de una economía ordenada y sólida y avanzar en un pacto social para desactivar el elemento inercial de la inflación.

Distintos economistas y políticos afirman que se debe imitar el modelo de metas de inflación de Brasil para mantener a raya los aumentos de precios.

Lo peor que podés hacer para controlar la inflación es apreciar el tipo de cambio y ofrecer altas tasas de interés para que ingresen capitales de corto plazo como sucede en Brasil. La estrategia ortodoxa de las metas de inflación es fatal para los sectores populares y la industria. En cambio, beneficia a las elites financieras. El esquema de metas de inflación forma parte del equilibrio político brasileño. El gobierno de Brasil tiene objetivos muy parecidos a Argentina en materia de inclusión social, redistribución y soberanía. Pero en materia cambiaria y monetaria son ortodoxos y eso afecta a su crecimiento y a la industria. Ese esquema le otorga estabilidad de precios pero muy malos resultados en materia de desarrollo.

¿Esa situación tiene algún impacto sobre la economía argentina?

La falta de crecimiento de Brasil afecta a Argentina. Es nuestro principal socio comercial. Argentina y Brasil tienen una relación muy buena en términos de empatía política. Hay aspectos positivos y dificultades, pero más allá de todo se trata de una alianza importantísima para el desarrollo de los dos países y su posición a nivel internacional. En virtud del proceso de desindustrialización argentino persiste una división del trabajo regional donde nos especializamos en productos primarios. Esto debe modificarse integrando cadenas de valor de distintos sectores dinámicos donde las filiales de empresas multinacionales juegan un rol predominante. Las empresas en esos sectores deben ser orientadas con decisión política para corregir los desequilibrios.

"Es necesario consolidar un modelo que tiene que resolver problemas estructurales"

SUBNOTAS
 > "Inflación inercial" Por Tomás Lukin
 > La crisis en Europa



Reserve ahora y congele las tarifas!

MIS RECORDES: 0 [0%]

Escriben
 CHRISTIAN CASTILLO
 NICOLÁS DEL CAÑO
 ESTHER LESLIE
 ISABELLE GARO
 WENDY GOLDMAN
 FERNANDO AIZICZON

Entrevista
 "TATO" PAVLOVSKY

EL PAIS | INDICE

- ENTREVISTA A ALDO FERRER, ECONOMISTA DE LA UBA Y FUNDADOR DEL PLAN FENIX
 "Es necesario consolidar un modelo que tiene que resolver problemas estructurales"
 Por Tomás Lukin
- OPINION
 Eso de reintentarse
 Por Eduardo Aliverti
- EL EX MINISTRO MENEEMISTA RODOLFO BARRA ENCABEZA LA EMBESTIDA CONTRA YPF
 Los buhres del petróleo
 Por Raúl Kollmann
- EL ESCENARIO ABIERTO DESPUES DE LAS PRIMARIAS
 Lo que dejaron las PASO
- INSAURRALDE MARCO DIFERENCIAS
 "Lejos del ajuste"
- MASSA APUNTO CONTRA SCIOLI
 "Burfarse de la gente"
- DOMINGUEZ EN CHACABUCO
 El plenario del PJ
- LA ESTRATEGIA DE STOLBICER
 Margarita y la fiesta
- EL MEGAJUICIO POR LOS CRIMENES DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS EN LA PERLA
 "Había una apropiación de las mujeres"
 Por Marta Platá
- LA DECLARACION DE MARIA ADELA ANTONKOLETZ SOBRE LA DESAPARICION DE SU HERMANO DANIEL
 La avanzada sobre los abogados
 Por Alejandra Dandán
- EL MAYOR JUAN JOSE OOMEZ CENTURION, A CARGO DE LA AGENCIA DE CONTROL PORTEÑA
 El militar que no repara en advertencias
 Por Gustavo Veiga

ESCRIBEN HOY
 Adrián De Benedictis Alejandra Dandán Alito A. Boron Diego Bonadeo Diego Brom Eduardo Aliverti Elena Lorente Emilio A. Bellon Federico Lisica Fernando Krakowiak Gustavo Veiga Ignacio Naya Juan Sasturain Leandro Arteaga Leo Ricciardino Lorena Panzerini Mariana Carbajal Marina Maggi y Pablo Serr Marta Platá Martín Oranovsky María Daniela Yaccar Pablo Fornero Patrick Cockburn Raúl Kollmann Santiago Giordano Silvina Frieri Tomás Lukin

Anexo IV



> ¿Qué es una cooperativa?

Definición, valores, principios, tipos.

Según la **Alianza Cooperativa Internacional**, en su Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos, adoptados en Manchester en 1.995, define:

"Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas"

Es decir la Cooperativa:

"es una EMPRESA que se POSEE EN CONJUNTO y se CONTROLA DEMOCRATICAMENTE".

Estas dos características de **propiedad y control democrático** son las que las diferencia de otros tipos de organizaciones como las empresas controladas por el capital o por el gobierno. Cada Cooperativa es una empresa, en el sentido que es una entidad organizada que funciona en el mercado, por lo tanto debe esforzarse para servir a sus miembros eficiente y eficazmente.

Valores y Principios

Se basa en los siguientes Valores:

- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad

Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los valores éticos de:

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad Social
- Preocupación por los demás

Estos valores se ponen en práctica en las cooperativas a través de los PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- [1.- MEMBRESIA ABIERTA Y VOLUNTARIA](#)
- [2.- CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS](#)
- [3.- PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS SOCIOS](#)
- [4.- AUTONOMIA E INDEPENDENCIA](#)
- [5.- EDUCACION, ENTRENAMIENTO E INFORMACION](#)
- [6.- COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS](#)
- [7.- COMPROMISO CON LA COMUNIDAD](#)

1.- Membresia abierta y voluntaria:

"Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religioso".

2.- Control democrático de los miembros:

"Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos".

3.- Participación Económica de los miembros:

"Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible, los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía".

4.- Autonomía e independencia:

"Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa".

5.- Educación, entrenamiento e información:

"Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo".

6.- Cooperación entre Cooperativas:

"Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo. Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales".

7.- Compromiso con la comunidad:

"La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros".

Tipos de Cooperativas

Toda entidad cooperativa nace y se origina con el propósito de satisfacer necesidades y es así que existen diversos tipos de cooperativas, como necesidades a satisfacer.

Podemos clasificarla de acuerdo al objeto social por el cual fueron creadas y así encontramos:

- **Cooperativas Agropecuarias.**

Son organizadas por productores agropecuarios para abaratar sus costos y tener mejor inserción en el mercado, así compran insumos, comparten la asistencia técnica y profesional, comercializan la producción en conjunto, aumentando el volumen y mejorando el precio, inician procesos de transformación de la producción primaria, etc.

- **Cooperativas de Trabajo.**

La forman trabajadores, que ponen en común su fuerza laboral para llevar adelante una empresa de producción tanto de bienes como de servicios.

- **Cooperativas de Provisión.**

La integran asociados que pertenecen a una profesión u oficio determinado (médicos, taxistas, comerciantes, transportistas, farmacéuticos, etc.).

- **Cooperativas de Provisión de Servicios Públicos.**

Los asociados son los usuarios de los servicios que prestará la cooperativa. Podrán ser beneficiarios de servicios tales como provisión de energía eléctrica, agua potable, teléfono, gas, etc.

- **Cooperativas de Vivienda.**

Los asociados serán aquellos que necesitan una vivienda, a la cual pueden acceder en forma asociada, tanto por autoconstrucción, como por administración.

- **Cooperativas de Consumo.**

Son aquellas en las que se asocian los consumidores, para conseguir mejores precios en los bienes y artículos de consumo masivo.

- **Cooperativas de Crédito.**

Otorgan préstamos a sus asociados con capital propio.



- **Cooperativas de Seguros.**
Prestan a sus asociados servicios de seguros de todo tipo.
- **Bancos Cooperativos.**
Operan financieramente con todos los servicios propios de un Banco.

Anexo V

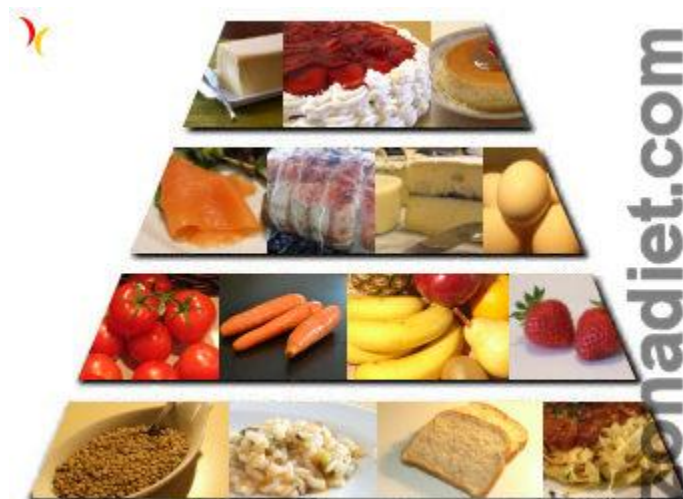


La Pirámide Nutricional o alimentaria y su composición

La pirámide nutricional es usualmente el método utilizado para sugerir la variedad de alimentos a consumir en forma cotidiana.

Lo que propone la pirámide es la distribución para consumo del tipo o grupo de alimentos que la componen en proporciones parecidas a la de las capas o escalones.

- Los escalones inferiores proponen en su mayoría [hidratos de carbono complejos](#).
- Los escalones centrales sugieren alimentos que contienen menor cantidad de [hidratos de carbono](#), mas [proteínas](#) y [grasas](#) y gran contenido [vitamínico](#).
- Los escalones superiores, de abajo hacia arriba, contienen cantidad de [proteínas](#) y cantidad de [grasas](#).
- El escalón mas alto contiene mayormente [grasas](#) e [hidratos de carbono simples](#), todos alimentos que aportan principalmente calorías; y que por eso se recomiendan en menor cantidad.



En menor cantidad: Azúcares simples y grasas
Grasas y dulces. Manteca, mantequilla, natilla,
mermeladas, jaleas, chocolates, miel, tortas, amasados,
helados, postres, etc.

Alimentos con proteínas:

Carnes vacunas, de cerdo, cabra, pollo, embutidos,
fiambres, pescados, mariscos, calamares, quesos duros,
semiduros, blandos, de untar, leche y otros lácteos y
huevos.

Alimentos ricos en vitaminas y minerales

Verduras, hortalizas, tubérculos, frutas y frutos secos.

En mayor proporción: [carbohidratos complejos](#)

Cereales, legumbres, granos, harinas y derivados: Arroz
panes, galletas, galletitas, pastas, semolas, etc.

Reglas básicas de nutrición:

- Consumir gran variedad de alimentos.
- Equilibrar los alimentos que consumimos con la actividad física, para mantener o mejorar el peso corporal.
- Ingerir mayoritariamente [cereales](#) integrales, [frutas](#) y verduras.
- Mantener una dieta baja en grasas saturadas y colesterol.
- Seguir una dieta moderada en azúcares.
- Seguir una dieta baja o moderada en sal (sodio).
- En el caso de beber alcohol, hágalo moderadamente.

Arquitectura de la Pirámide

Ya en 1960 existía una primera guía de alimentos que recomendaba consumir ciertas proporciones de alimentos de los 4 grupos. Hoy en día, este concepto básico ha evolucionado hasta llegar a la pirámide nutricional, que utiliza justamente la forma piramidal, para informar acerca de la cantidad de alimentos que debemos consumir dentro de las seis categorías que incluye.

La cantidad o número de porciones de cada alimento que una persona debe consumir depende de varios factores:

- el peso
- la edad
- el sexo
- y la actividad física.

La pirámide abarca un número mínimo de porciones aproximadamente para unas 1.600 calorías diarias, hasta un máximo que proporcionaría unas 2.800 calorías diarias.

Lo que propone la pirámide es la distribución para el consumo del tipo o grupo de alimentos que la componen en proporciones parecidas a la de las capas o escalones.

- Los escalones inferiores proponen en su mayoría hidratos de carbono complejos.
- Los escalones centrales sugieren alimentos que contienen menor cantidad de hidratos de carbono, más proteínas y grasas y gran contenido vitamínico.
- Los escalones superiores, de abajo hacia arriba, contienen cantidad de proteínas y cantidad de grasas.
- El escalón más alto contiene mayormente grasas e hidratos de carbono simples, todos alimentos que aportan principalmente calorías; y que por eso se recomiendan en menor cantidad.

Porciones recomendadas

A continuación definiremos las porciones mínimas/máximas de cada categoría de alimentos según la pirámide nutricional:

- **Pan, cereales, pasta y arroz:** 6/11 porciones al día.
1 porción equivale a: 1 rebanada de pan, ½ taza de [pasta](#) o cereal cocidos, 28 gr de cereal listo para comer, ½ panecillo, 3-4 galletas tipo crackers pequeñas.
- **Verduras:** 3/5 porciones al día.
1 porción equivale a: ¾ taza de caldo de zumo de verduras, ½ taza de verduras cocidas, 1 taza de verduras crudas, ½ tazas de [legumbres](#) y guisantes cocidos.
- **Frutas:** 2/4 porciones al día.
1 porción equivale a: 1 unidad de tamaño mediano, 1 tajada de melón, ½ taza de fresas, ¾ taza de zumo, ½ taza de fruta enlatada o en dados.
- **Leche, yogur o quesos:** 2/3 porciones al día.
1 porción equivale a: 1 taza de [leche](#) o [yogur](#), 60 gr de queso blando o 50 gr de queso.

- **Carne, aves, pescado, [huevos](#), alubias secas y nueces:** 2/3 porciones al día.
1 porción equivale a: 70 gr de carne a la plancha, aves o pescado (un total diario de 150-200 gr), 1 [huevo](#), ½ taza de [legumbres](#) cocidas, 30 gr de frutos secos.
- **Grasas, aceites y dulces** consumir ocasionalmente.
Son alimentos altos en grasas: margarina, mantequilla, mayonesa, natas, quesos cremosos, salsas.
En este punto podemos aclarar que la pirámide no distingue entre los diferentes tipos de grasas, pero si recomienda un bajo nivel de consumo total.
Por otro lado aconseja aumentar el consumo de [aceite de oliva](#), dada su relación con un bajo riesgo de padecer enfermedades crónicas.
Son alimentos altos en azúcar: caramelos, golosinas, [frutas](#) en almíbar, refrescos y zumos comerciales, pasteles, azúcar, miel, jarabes y mermeladas.

Este formato piramidal nos indica que la mayoría de los alimentos consumidos deben proceder de su base (alimentos ricos en carbohidratos complejos). A medida que asciende se debe ir disminuyendo el consumo de los alimentos que corresponden a los diferentes grupos, hasta llegar a la punta o vértice que constituyen el grupo que debe consumirse muy poco y de forma ocasional.

La idea general es animar a las personas a consumir variedad dentro de cada grupo de alimentos o categoría, y seleccionar alimentos con alta densidad de nutrientes, y no alimentos con baja densidad de nutrientes o calorías vacías como el azúcar.

EL MENSAJE ES CLARO: consumir más carbohidratos complejos!.

A esta distribución de alimentos, se debe añadir el consumo de 2 litros de agua diarios y la práctica de alguna actividad física regular.

Anexo VI

Información básica de la ley de cooperativas :

LEY DE COOPERATIVAS

CAPITULO I

DE LA NATURALEZA Y CARACTERES

Régimen

ARTICULO 1º.- Las cooperativas se rigen por las disposiciones de esta ley.

Concepto. Caracteres

ARTICULO 2º.- Las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, que reúnen los siguientes caracteres:

- 1º. Tienen capital variable y duración ilimitada.
- 2º. No ponen límite estatutario al número de asociados ni al capital.
- 3º. Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital.
- 4º. Reconocen un interés limitado a las cuotas sociales, si el estatuto autoriza aplicar excedentes a alguna retribución al capital.
- 5º. Cuentan con un número mínimo de diez asociados, salvo las excepciones que expresamente admitiera la autoridad de aplicación y lo previsto para las cooperativas de grado superior.
- 6º. Distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales, de conformidad con las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 42 para las cooperativas o secciones de crédito.
- 7º. No tienen como fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidad, región o raza, ni imponen condiciones de admisión vinculadas con ellas.
- 8º. Fomentan la educación cooperativa.

9°. Prevén la integración cooperativa.

10. Prestan servicios a sus asociados y a no asociados en las condiciones que para este último caso establezca la autoridad de aplicación y con sujeción a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 42.

11. Limitan la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas.

12. Establecen la irrepartibilidad de las reservas sociales y el destino desinteresado del sobrante patrimonial en casos de liquidación.

Son sujeto de derecho con el alcance fijado en esta ley.

Denominación

ARTICULO 3.- La denominación social debe incluir los términos "cooperativa" y "limitada" o sus abreviaturas.

No pueden adoptar denominaciones que induzcan a suponer un campo de operaciones distinto del previsto por el estatuto o la existencia de un propósito contrario a la prohibición del artículo 2 inciso 7.

Acto cooperativo

(...)

ARTICULO 5.- Pueden asociarse con personas de otro carácter jurídico a condición de que sea conveniente para su objeto social y que no desvirtúen su propósito de servicio.

Transformación. Prohibición

ARTICULO 6.- No pueden transformarse en sociedades comerciales o asociaciones civiles.

Es nula toda resolución en contrario.

CAPITULO II

DE LA CONSTITUCION

Forma

ARTICULO 7.- Se constituyen por acto único y por instrumento público o privado, labrándose acta que debe ser suscripta por todos los fundadores.

Asamblea constitutiva

La asamblea constitutiva debe pronunciarse sobre:

- 1º. Informe de los iniciadores;
- 2º. Proyecto de estatuto;
- 3º. Suscripción e integración de cuotas sociales;
- 4º. Designación de consejeros y síndico;

Todo ello debe constar en un solo cuerpo de acta, en el que se consignará igualmente nombre y apellido, domicilio, estado civil y número de documento de identidad de los fundadores.

Estatuto. Contenido

ARTICULO 8.- El estatuto debe contener, sin perjuicio de otras disposiciones:

- 1º. La denominación y el domicilio;
- 2º. La designación precisa del objeto social;
- 3º. El valor de las cuotas sociales y del derecho de ingreso si lo hubiera, expresado en moneda argentina;
- 4º. La organización de la administración y la fiscalización y el régimen de las asambleas;
- 5º. Las reglas para distribuir los excedentes y soportar las pérdidas;
- 6º. Las condiciones de ingreso, retiro y exclusión de los asociados;
- 7º. Las cláusulas necesarias para establecer los derechos y obligaciones de los asociados;
- 8º. Las cláusulas atinentes a la disolución y liquidación.

Trámite

ARTICULO 9.- Tres copias del acta de constitución firmadas por todos los consejeros y acompañadas de la constancia del depósito en un banco oficial o cooperativo de la vigésima parte del capital suscrito deben ser presentadas a la autoridad de aplicación o al órgano local competente, el cual las remitirá a la autoridad de aplicación dentro de los treinta días. Las firmas serán ratificadas ante ésta o debidamente autenticadas.

Dentro de los sesenta días de recibida la documentación, si no hubiera observaciones, o de igual plazo una vez satisfechas éstas, la autoridad de aplicación autorizará a funcionar e

inscribirá a la cooperativa, hecho lo cual remitirá testimonios certificados al órgano local competente y otorgará igual constancia a aquélla.

Constitución regular

ARTICULO 10.- Se consideran regularmente constituidas, con la autorización para funcionar y la inscripción en el registro de la autoridad de aplicación. No se requiere publicación alguna.

Responsabilidad de fundadores y consejeros

ARTICULO 11.- Los fundadores y consejeros son ilimitada y solidariamente responsables por los actos practicados y los bienes recibidos hasta que la cooperativa se hallare regularmente constituida.

Modificaciones estatutarias

ARTICULO 12.- Para la vigencia de las modificaciones estatutarias se requiere su aprobación por la autoridad de aplicación y la inscripción en el registro de ésta. A tal efecto se seguirá en lo pertinente, el trámite establecido en el artículo 9°.

Reglamentos

ARTICULO 13.- Los reglamentos que no sean de mera organización interna de las oficinas y sus modificaciones deben ser aprobados e inscriptos conforme con lo previsto en el artículo anterior antes de entrar en vigencia.

ARTICULO 42.- Se consideran excedentes repartibles sólo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados.

Distribución

De los excedentes repartibles se destinará:

- 1°. El cinco por ciento a reserva legal;
- 2°. El cinco por ciento al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal;
- 3°. El cinco por ciento al fondo de educación y capacitación cooperativas;
- 4°. Una suma indeterminadas para pagar un interés a las cuotas sociales si lo autoriza el estatuto, el cual no puede exceder en más de un punto al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento;

5°. El resto para su distribución entre los asociados en concepto de retorno;

- a) en **las cooperativas o secciones de consumo** de bienes o servicios, en proporción al consumo hecho por cada asociado;
- b) en las cooperativas de producción o trabajo, en proporción al trabajo efectivamente prestado por cada uno;
- c) en las cooperativas o secciones de adquisición de elementos de trabajo, de transformación y de comercialización de productos en estado natural o elaborados, en proporción al monto de las operaciones realizadas por cada asociado;
- d) en las cooperativas o secciones de crédito, en proporción al capital aportado o a los servicios utilizados, según establezca el estatuto;
- e) en las demás cooperativas o secciones, en proporción a las operaciones realizadas o a los servicios utilizados por cada asociado.

Destino de excedentes generados por prestación de servicios a no Asociados

Los excedentes que deriven de la prestación de servicios a no asociados autorizada por esta ley se destinarán a una cuenta especial de reserva.

Seccionalización de resultados. Compensación de quebrantos

Anexo VII

Cómo comprar alimentos nutritivos de manera efectiva

Se buscará hacer hincapié en “Saber comprar”, aprovechar ofertas y tener una mente estratégica y creativa para el diseño de menús rendidores, para optimizar el uso del presupuesto.

Consejos para comprar alimentos nutritivos

En primer lugar, se deben tratar de eliminar **alimentos procesados**, de los listos para consumir, y de los que exigen para su elaboración procesos excesivos que no son amigables ni con la salud, ni con el entorno. En lugar de ello, deben darse preferencia a las *verduras* y a las *frutas*, que son muy beneficiosas para el organismo, y que además aportan, en su consumo, una mayor sensación de saciedad. Esto hará que la compra sea más económica y efectiva, y que además se ingieran alimentos que ayuden a limpiar el cuerpo, a tener mejor salud.

Se recomienda hacer platos compuestos y completos, bien balanceados, que favorezcan la salud, así como también no solo aprovechar las ofertas sino también los *productos de temporada*, que serán más económicos y tendrán mejor sabor, en especial en las regiones productoras.

A su vez, para comprar alimentos nutritivos de manera efectiva, tanto en el contenido como en el costo, es buena idea elaborar una lista de compras semanal o mensual.

Anexo VIII

Cómo evitar el cansancio con la alimentación

El organismo humano necesita de pequeñas dosis de energía, y esto se encuentra en alimentos ricos en minerales y vitaminas. Si se logra una dieta saludable y bien suministrada el cuerpo se siente más fuerte y el cansancio notablemente disminuido, y nuestro estado de ánimo mucho mejor.

Para lograr una dieta energética se necesitan cuatro comidas diarias y dos o tres colaciones. De modo que resulta necesario: desayuno, almuerzo, merienda y cena, y en medio de ellas algunos tentempiés para mantener el vigor en el cuerpo.

Pero lo que es importante en esto, además de comer sano, es la cantidad. Si se está trabajando, una comida abundante no hará más que retrasar la digestión, acarrear pesadez y con sueño. Por eso hay que aprender a comer por necesidad y no por ansiedad, que cada plato sea una ración lo justa y necesaria como para no pasar hambre, pero tampoco sentirse lleno.

Anexo IX

Tips para mejorar los hábitos de alimentación

Cuando hablamos de "comer bien" no sólo nos referimos a los alimentos que ponemos dentro de la boca, sino a toda una filosofía tendiente al bienestar y al cuidado del cuerpo a partir de nuestros hábitos alimenticios.

Una buena alimentación, evita el consumo abusivo de azúcares refinados, grasas y productos artificiales, pero tampoco debe hacerse al extremos: solo se debe **moderar su consumo**; no, eliminar en su totalidad.

Se recomienda evitar:

Azúcares refinados: pueden ser reemplazados en gran medida por miel orgánica, algarroba, azúcar de frutas y otros.

Grasas animales y grasas saturadas o trans

Bebidas carbonatadas y artificiales: se recomiendan reemplazar por jugos de frutas naturales.

Productos procesados: Aquellos con altas dosis de edulcorantes, conservantes, saborizantes y colorantes artificiales.

Ser consciente de la hidratación

La hidratación es de suma importancia para alimentarnos correctamente. Se recomienda beber, al menos, dos litros de agua al día. Una alternativa es complementar un litro de agua con un litro de jugo de frutas, incluso con algunos lácteos bebibles y otros líquidos, evitando de preferencia el alcohol y las bebidas endulzadas.

Una correcta hidratación no sólo ayuda a hacer una mejor digestión, sino que también favorece la hidratación celular y la eliminación de toxinas, favoreciendo también la función de los sistemas urinario y excretor. Y todo esto unido, hace una nutrición y alimentación más que saludable.

Anexo X

- La mejor lista de compra: 18 alimentos sanos y baratos

1. Avena. Alta en hidratos de carbono complejos y fibra. También entre las propiedades nutricionales de la avena se ha demostrado su capacidad para reducir el colesterol.

- Ideas para comer Avena: hacer galletas de avena para el postre.

2.Huevos. Es una de las fuentes más baratas y más versátil de la proteína. También son una buena fuente de antioxidantes a través de la luteína y la zeaxantina, que puede evitar los problemas oculares relacionados con la edad. Investigaciones recientes han roto el tópico de los huevos y el colesterol.

- Ideas para comer huevos: sándwiches de huevo para el almuerzo, y huevos fritos para la cena.

3. Verdura de hoja verde. Rica en vitamina C, carotenoides, y el calcio.

- Ideas para comer: ensaladas

4. Papas. En su vertiente nutritiva son muy beneficiosas. Si se come con la piel, las papas contienen casi la mitad de la vitamina C que se requiere para un día, y son una buena fuente de potasio.

5. Las manzanas. Fácil de encontrar en cualquier época del año. Son una buena fuente de pectina, una fibra que puede ayudar a reducir el colesterol y tienen el antioxidante de la vitamina C, que mantiene los vasos sanguíneos sanos.

- Ideas para comer manzanas: ensaladas, asadas al horno

6. Frutos secos. Las nueces tienen un alto contenido de grasa, es de la incluida entre las buenas grasas no saturadas y las grasas monoinsaturadas. También son buenas fuentes de ácidos grasos esenciales, vitamina E, y proteínas. Además sólo se necesita comer unos pocos para conseguir los beneficios nutricionales. Aunque algunos frutos secos pueden ser caros, los hay también baratos, especialmente si se compran a granel.

7. Banana. Tienen alto contenido de potasio y fibra.

8. Garbanzos. No sólo son una gran fuente de proteínas y fibra, también tienen un alto contenido en fibra, hierro, ácido fólico, y el manganeso, y puede ayudar a reducir los niveles de colesterol. Las variedades son infinitas. A pesar de que requieren remojo y cocinado, la forma más barata de comprar las legumbres es cuando la semilla está seca;

9. Brócoli. El brócoli contiene enormes cantidades de nutrientes-calcio, vitaminas A y C, folato, potasio y fibra. El brócoli también está lleno de fitonutrientes, compuestos que pueden ayudar a prevenir enfermedades del corazón, diabetes y ciertos tipos de cáncer.

10. Sandía. Esta fruta de verano contiene un 90 por ciento de agua, por lo que es una manera fácil para hidratar el cuerpo, y una forma sana de aportarle vitamina C, potasio y licopeno, un antioxidante que puede prevenir el cáncer.

11. Arroz. Bajo contenido en grasa y alto en proteínas y fibra, este arroz sin gluten es una gran fuente de carbohidratos. Gran contenido potasio y se carga con las vitaminas B.

12. Remolacha. Sus propiedades en folato, hierro y antioxidantes son relevantes.

13. Calabacines y calabazas. Elevado contenido de fibra por taza y de vitamina A y C.

14. Pasta Fuente de hidratos de carbono complejos con un alto contenido en proteínas y vitaminas del grupo B.

15. Sardinias. Contiene grandes beneficios: calcio, hierro, magnesio, zinc y vitaminas del grupo B. Y, debido a que es bajo en la cadena alimentaria, que no se acumulan mercurio.

16. Espinacas. Contenido de vitamina C, hierro y minerales. Además, normalmente se puede encontrar durante todo el año.

17. Leche descremada. La leche es rica en proteínas, vitaminas A y D, potasio y niacina, y es una de las maneras más fáciles de obtener calcio para fortalecer los huesos.

18. Semillas de calabaza. Las semillas de calabaza son una mina de oro de magnesio, proteínas y minerales.

Anexo XI

¿Qué es una cooperativa?

Según la Alianza Cooperativa Internacional, en su Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos, adoptados en Manchester en 1.995, define:

"Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas"

Es decir la Cooperativa:

"es una EMPRESA que se POSEE EN CONJUNTO y se CONTROLA DEMOCRATICAMENTE".

Estas dos características de propiedad y control democrático son las que las diferencia de otros tipos de organizaciones como las empresas controladas por el capital o por el gobierno. Cada Cooperativa es una empresa, en el sentido que es una entidad organizada que funciona en el mercado, por lo tanto debe esforzarse para servir a sus miembros eficiente y eficazmente.

Valores y principios:

Se basa en los siguientes Valores:

- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad



Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los valores éticos de:

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad Social

Preocupación por los demás

Anexo XII

¿Cómo se constituye una Cooperativa? Fundamentos, estructura, aspectos legales.

El proceso organizativo de una cooperativa comienza cuando existe un grupo de personas que, consiente de sus necesidades comunes se plantean la posibilidad de resolverlas mediante una forma legal y ordenada.

Este grupo de personas debe establecer claramente los objetivos a cumplir, es decir analizar, ¿Qué se quiere hacer?, ¿Cómo lo van a hacer?, ¿Quiénes lo van a hacer?, etc. y a través de las respuestas a estos interrogantes irán definiendo el tipo de cooperativa a formar, el objeto social, etc.

La Resolución 2037/03 del INAES establece que los asociados fundadores deben certificar su asistencia a los Cursos de Información y Capacitación dictados por el INAES, y además deberán notificar con quince (15) días de anticipación la realización de la Asamblea Constitutiva.

Cantidad mínima de personas para formar una Cooperativa: 10 (Artículo 2º, Inciso 5º, Ley 20.337)

El acto fundacional de una Cooperativa es la ASAMBLEA CONSTITUTIVA en donde todos los asociados fundadores deciden cuestiones como: (Artículo 7º - Ley 20.337)

- Elección de una Mesa Directiva para la Asamblea.
- Informe de los iniciadores.
- Proyecto de Estatuto: debe contener, sin perjuicio de otras disposiciones: (Artículo 8° - Ley 20.337)

1°.- La denominación y el domicilio

2°.- La designación precisa del objeto social

3°.- El valor de las cuotas sociales y el derecho de ingreso si lo hubiera, expresado en moneda argentina

4°.- La organización de la administración y la fiscalización y el régimen de las asambleas

5°.- Las reglas para distribuir los excedentes y soportar las pérdidas

6°.- Las condiciones de ingreso, retiro y exclusión de los asociados

7°.- Las cláusulas necesarias para establecer los derechos y obligaciones de los asociados

8°.- Las cláusulas atinentes a la disolución y liquidación

- Suscripción e Integración de cuotas sociales
- Designación de Consejeros
- Designación de Síndico

La presentación ante el I.N.A.E.S. del Acta de la Asamblea Constitutiva se debe realizar siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución N° 974/93 – ex INAC.

Estructura interna de una cooperativa

Asamblea

La Asamblea es el órgano superior y soberano de la cooperativa, a través de la cual los asociados expresan su voluntad. En ella todos los asociados participan en un pie de igualdad con 1 voto por persona. Capítulo VI - Ley 20.337

Existen dos tipos de Asambleas:

1.- Ordinarias: Se realizan una vez al año dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Se considera:

- El ejercicio anual de la entidad.
- Distribución de Excedentes.
- Elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Síndicos si coinciden con el término de sus mandatos.
- Otros asuntos incluidos en el Orden del Día.

2.- Extraordinarias: Tendrán lugar toda vez que lo disponga el Consejo de Administración, el Síndico o por el 10 % como mínimo del total de los asociados.

Se considera:

Los asuntos que por su índole no pueden ser considerados en la Asamblea Ordinaria.

Consejo de Administración

El órgano elegido por la Asamblea para administrar y dirigir las operaciones sociales y realizar todas las funciones que no están reservadas para la Asamblea.

Los consejeros deben ser asociados y no menos de tres (Artículo 63° - Ley 20.337). Es un órgano colegiado y de carácter permanente. La duración en el cargo no puede exceder de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos, salvo disposición expresa del estatuto en contrario.

Debe reunirse por lo menos 1 vez al mes y los temas tratados deben constar en el Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración.
Capítulo VII - Ley 20.337

Sindicatura

La fiscalización privada está a cargo de uno o más síndicos elegidos por la Asamblea entre los asociados. Artículo 76° - Ley 20.337

La Sindicatura podrá ser:

- 1.- Unipersonal: desempeñado por 1 persona: Síndico
- 2.- Colegiada: desempeñado por 3 o más personas: Comisión Fiscalizadora (siempre deberá ser impar la cantidad de miembros).

Atribuciones:

Son atribuciones del Síndico, sin perjuicio de las que conforme a sus funciones le confiere la ley y el estatuto:

- 1°.- Fiscalizar la administración, a cuyo efecto examinará los libros y documentos siempre que lo juzgue conveniente.
- 2°.- Convocar, previo requerimiento al consejo de administración a asamblea extraordinaria cuando lo juzgue necesario; y a asamblea ordinaria cuando omitiera hacerlo dicho órgano una vez vencido el plazo de ley.
- 3°.- Verificar periódicamente el estado de caja y la existencia de títulos y valores de toda especie.

- 4°.- Asistir con voz a las reuniones del consejo de administración.
- 5°.- Verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los asociados.
- 6°.- Informar por escrito sobre todos los documentos presentados por el Consejo de Administración a la asamblea ordinaria.
- 7°.- Hacer incluir en el orden del día de la asamblea los puntos que considere procedentes.
- 8°.- Designar consejeros en los casos previstos en el último párrafo del artículo 65°.
- 9°.- Vigilar las operaciones de liquidación.
- 10°.- En general, velar por que el consejo de administración cumpla la ley, el estatuto, el reglamento y las resoluciones asamblearias. Art. 79° - Ley 20.337

De acuerdo a la Resolución 1028/94 -ex INAC el Síndico deberá volcar en el Libro de Informe de Sindicatura todas las novedades que hagan a su gestión como órgano de fiscalización privada.

Auditoría Externa

De acuerdo al Artículo 81° de la Ley 20.337 las cooperativas deben contar desde su constitución y hasta que finalice su liquidación con un servicio de Auditoría Externa a cargo de un Contador Público Nacional suscripto en la matrícula respectiva. Este servicio puede ser prestado por:

- a) la Cooperativa de grado superior.
- b) el Síndico siempre que revista la calidad profesional indicada.
- c) el órgano local competente a solicitud de la cooperativa y cuando la situación económica de ésta lo justifique.



Los informes producidos deberán conformarse de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 188/80 y su modificatoria 593/89 -ex INAC.

Anexo XIII

Cómo crear una cooperativa de consumo

Un pequeño grupo de consumidores responsables pueden crear una cooperativa de consumo económica y rentable, organizando los pedidos y la posterior distribución entre los asociados.

Frente al mercado de frutas y hortalizas a gran escala muchos optan por organizarse, realizar compras conjuntas y crear una cooperativa de consumo. De este modo se consiguen productos más frescos y naturales, eliminando la figura del intermediario y contactando directamente con los agricultores y productores, consiguiendo así precios muy económicos, aportando de paso ayuda a la economía local.

Primeros pasos y organización

- El primer paso para crear una cooperativa es organizar un grupo de personas interesadas en cambiar su forma de consumir, no hace falta que sea un grupo muy numeroso, pero si lo suficiente para que se puedan realizar pedidos conjuntos.
- No es tampoco necesario legalizar la cooperativa desde un primer momento, sino que es el resultado natural de un proceso de aprendizaje y seriedad. Cuando el grupo de consumidores es estable y ha adquirido una dinámica de compras considerable, entonces es el momento de legalizar la cooperativa, aunque no es obligatorio.
- A la hora de crear una cooperativa es importante encontrar proveedores de productos frescos, frutas, hortalizas e incluso productos elaborados. Estos proveedores se pueden encontrar haciendo una búsqueda en Internet o preguntando en el Ministerio de Agricultura y Pesca. Sin embargo la forma más segura de buscarlos es contactar con otras cooperativas de consumo ya existentes para que compartan sus contactos y su experiencia también.

Compra conjunta

- La parte más importante a la hora de crear una cooperativa es la de gestionar las compras conjuntas y organizar la distribución. Algunas cooperativas de consumo se reparten equitativamente las responsabilidades de las compras, de la distribución y del contacto con los agricultores.

- Otras deciden abrir una tienda al público donde los asociados trabajan como liberados distribuyendo las frutas compradas directamente al agricultor. Cualquier forma es válida ya que la ley no exige la legalización de este tipo de organizaciones ni mucho menos su método de distribución, aunque obviamente deben respetar siempre la normativa legal comercial y sanitaria vigente.
- Las cooperativas de consumo funcionan en base a un sistema de repartición semanal, también llamado sistema de cestas. Los asociados pueden organizar este método de dos formas distintas: con una cuota fija semanal o realizando compras concretas y variables según sus necesidades.
- Las compras suelen ser de productos de temporada y a petición de los asociados. Este tipo de cooperativas se suele organizar en comisiones de trabajo y asambleas, tomando conjuntamente las decisiones. Es otra forma de consumir, de relacionarse con los productores y también con otros ciudadanos.